

Fecha: 10-08-2024

Medio: La Estrella de Antofagasta Supl.: La Estrella de Antofagasta Tipo: Columnas de Opinión

Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Violencia de género y discapacidad

Cm2: 164,4 VPE: \$136.160

Pág.: 9

## Violencia de género y discapacidad

Señor director:

La violencia hacia las mujeres, en todos sus contextos, es considerada como una epidemia social que afecta transversalmente a nuestra sociedad. Reflejo de ello son las cifras entre 2016 y 2022 de la Red Chilena Contra la Violencia hacia la Mujeres, en donde se registra un aumento exponencial en el número de denuncias de violencia, donde tres de cada cuatro denunciantes corresponden a mujeres. Si lo llevamos a los casos de violencia en mujeres en situación de discapacidad, hay una doble vulneración. Según un estudio de ONU Mujeres (2016), el 70% de las mujeres en situación de discapacidad en Chile, sufren violencia intrafamiliar, desventajas y marginalidad. En la región de Antofagasta 45 mujeres en situación de discapacidad de diferentes comunas, estratos socio familiares, educativos, edades, etnias y nacionalidad tuvieron la oportunidad de conocerse y compartir sus experiencias, a través de un programa creado y ejecutado por la Fundación Chilena para la discapacidad y financiado por del Gobierno y el CORE.

Diferentes historias de mujeres relataron sus historias de discapacidad, anécdotas de cómo se descubrieron y cómo se perciben en la actualidad. Pudieron expresar sus emociones, alegrías y temores y conocimos sus recuerdos, fantasías, relatos de amor, familia y maternidad. Algunas de ellas afortunadamente sin experiencias intimidantes, otras cargadas de episodios violentos y otras inclusive con procesos judicializados por violencia.

La violencia de género que afectó a este grupo humano, abarcaba desde la violencia física, económica, psicológica, educativa y sexual, provocada en algunos casos por sus círculos más cercanos, por la propia comunidad en otras, iniciadas desde la primera infancia y adolescencia, palpitante durante todo su ciclo vital.

Entre las reflexiones se reconoció la importancia del acceso a la información y a los sistemas de protección y prevención a la violencia contra las mujeres, al acompañamiento de la sociedad y al acceso a recibir educación.

Una vez que entre en vigencia la nueva Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres, el Estado deberá considerar el contexto socioeconómico y cultural de cada región, para así implementar estrategias específicas que logren identificar y enfrentar la violencia de género. Antofagasta ya dio sus primeros pasos, entendiendo la importancia de reconocer la experiencia de violencia de género en mujeres con discapacidad.

Mylene Maite Mundaca Pérez orientadora familiar mención RRHH coordinadora regional FCHD Antofagasta

